



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXPTE. N° 1057-394-18
C/ Agreg. 1057-94-18
1057-271-15 y 1057-192-18

DECRETO N° 9597 E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 JUN. 2019

VISTO:

El Decreto N° 6949-E-18 de fecha 27 de junio de 2018, de creación del Colegio Secundario N° 63 CUE 3800999-00, de tercera categoría, ubicado en la Localidad de La Ciénaga, Departamento Santa Catalina, Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de los informes de fs. 183 y 188, del expediente agregado N° 1057-192-18, corresponde asignar al Colegio Secundario N° 63, el porcentaje del 100 % de Bonificación por Ubicación en Zona Desfavorable.

Que, se ha deslizado un error involuntario en el Artículo 1° del Decreto N° 6949-E-18 de fecha 27 de junio de 2018, al omitir consignar el porcentaje por zona antes citado, por lo que deviene procedente la rectificación parcial del mismo.

Por ello;

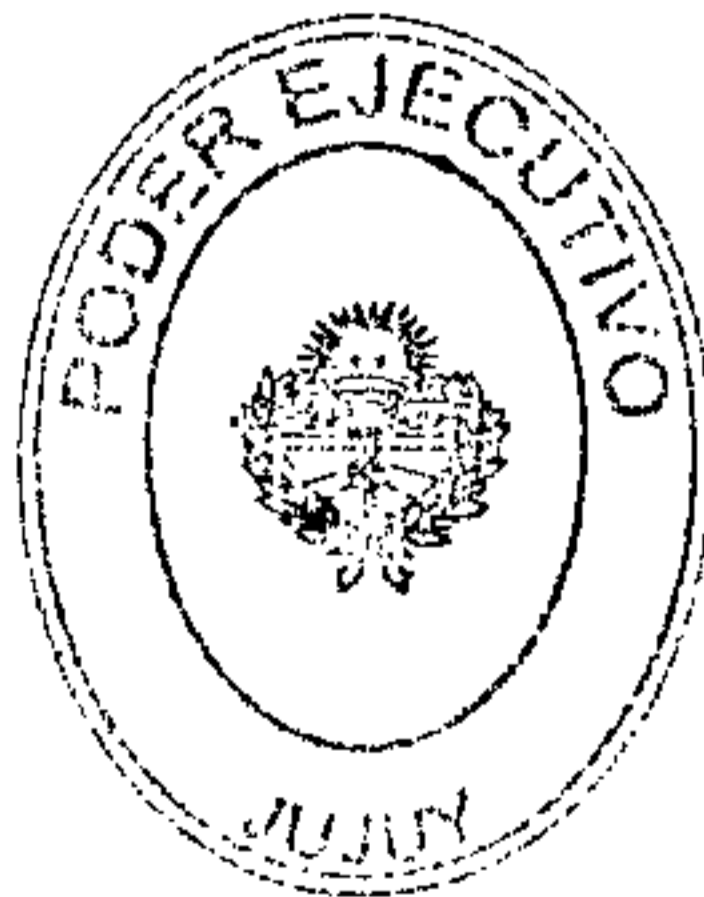
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Rectifícase parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 6949-E-18 de fecha 27 de junio de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Créase el Colegio Secundario N° 63 - CUE 3800999-00, de tercera categoría, ubicado en la Localidad de La Ciénaga, Departamento Santa Catalina, Provincia de Jujuy, con un porcentaje del 100 % de Bonificación por Ubicación en Zona Desfavorable".

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, pase al Boletín Oficial para publicación en forma sintética y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para conocimiento y difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Junta Provincial de Calificación Docente - Sala Secundaria, Departamento Registro de Título, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias y Dirección General de Administración para conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES,
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ARIEL BETOLAZ
AC JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION